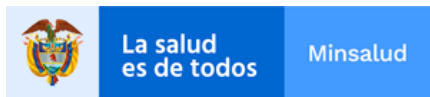


Martes, 16 de marzo de 2021 | Sign In



Search Todo

Buscar

[Mapa del sitio](#) [Funcionarios](#) [Zona Interactiva](#) [English Version](#)
[Inicio](#) [Ministerio](#) [Salud](#) [Protección social](#) [Normativa](#) [Servicios al ciudadano](#) [Transparencia](#) [Centro de comunicaciones](#)

## Bogotá fija pico y cédula para vacunación de mayores de 80 años

Ministerio de Salud y Protección Social > Bogotá fija pico y cédula para vacunación de mayores de 80 años



15/03/2021  
Boletín de Prensa No 365 de 2021

Video: Declaraciones del ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, y del secretario de Salud de Bogotá, Alejandro Gómez

**Bogotá, 15 de marzo de 2021** – El ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, y el secretario de Salud de Bogotá, Alejandro Gómez, dieron a conocer que desde mañana se iniciará el pico y cédula para acceder a la vacunación en la capital de la República en la población de 80 años y más.

La medida funcionará de acuerdo con el último número de la cédula. Los pares podrán asistir a la IPS vacunadora más cercana o a la que siempre ha asistido según el número del día. Por ejemplo, este martes, que es un día par, podrá ir a

El Ministerio de Salud, y la Secretaría de Salud de Bogotá fijaron esta medida para completar la cobertura de vacunación en esta población en la capital de la República.

recibir su vacuna si su cédula termina en par; mientras que si termina en impar, podrá hacerlo el miércoles, y así sucesivamente hasta el próximo domingo.

El ministro señaló que esta posibilidad se abre dentro del Plan Nacional de Vacunación contra el covid-19 y se ha estudiado en los recientes Puestos de Mando Unificado que se han realizado en el país.

"Tiene que ver con la posibilidad de realizar agendamiento presencial. Para los mayores de 80 tenemos vacunas disponibles para toda la población de la ciudad", manifestó Ruiz Gómez.

A su turno, Alejandro Gómez, secretario de Salud de Bogotá, indicó que "se ha avanzado de manera importante en la vacunación tanto de adultos mayores de 80 años como en el talento humano en salud de la primera línea. Este fin de semana iniciamos con segunda dosis de esta población".

Añadió que con el propósito de avanzar, "las personas de 80 años y más en Bogotá, que no han sido llamadas por sus EPS -por diferentes motivos-, a partir del martes 16 de marzo se iniciará el pico y cédula".

De esta manera todas las señoras y los señores mayores de 80 años que aún no han sido citados a vacunación contra el covid-19, podrán acudir a las IPS vacunadoras de su EPS o a la más cercana a su hogar para que sean inmunizados gratuitamente entre las 6:00 a.m. y las 7:00 p.m.

Dicho así los días de fecha par se vacunarán las personas mayores de 80 años con cédulas terminadas en 0, 2, 4, 6 y 8, y en las fechas impares los terminados en 1, 3, 5, 7 y 9.

El secretario de Salud precisó que algunos adultos mayores no han podido asistir a las citas de vacunación porque no logran acordar los horarios. "Por eso durante toda esta semana vamos a estar con esta metodología del pico y cédula, pero si la persona ya fue llamada y tiene su cita, debe cumplirla en la hora y sitio que la tiene programada", dijo.

Son 465 puntos de vacunación en Bogotá los que estarán dispuestos para los ciudadanos mayores de 80 años. "Lo que estamos es facilitando la vacunación y poder terminar así en esta semana la inmunización de todo este grupo poblacional", puntualizó.

El jefe de la cartera de Salud nacional aprovechó para dar algunas recomendaciones, como asistir con un solo acompañante, desayunar para recibir la vacuna, pues no es necesario hacer ayuno para recibir el biológico y, evidentemente, mantener las medidas de bioseguridad, como el uso de tapabocas correctamente, evitar aglomeraciones, guardar el distanciamiento y lavar las manos con frecuencia.

El ministro también reiteró que "aquellos que ya están agendados siguen con su agenda y habrá vacuna para ellos", dando un parte de tranquilidad en el sentido de que las coberturas están cubiertas.

Por último, el secretario de Salud de la capital manifestó que todas las páginas web de las EPS, IPS, de la Secretaría de Salud, clínicas y cajas de compensación, tendrán la información alrededor de la ubicación de los puntos de vacunación para que los adultos de 80 años y más puedan acercarse a recibir su vacuna.

---

**Conmutador:** +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050

**Punto de atención presencial:** Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua

**Línea de atención de desastres:** +57(1) 330 5071 - 24 horas

**Atención telefónica a través del Centro de Contacto:**

En Bogotá: +57(1) 330 5043 Resto del país: 018000960020

**Horario de atención:** Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

**Chat generalidades sistema de salud**

**Línea de orientación sobre CORONAVIRUS - COVID-19:**

Desde fijo o celular marque: 192

Solicitudes, sugerencias y reclamos 

Términos y condiciones de uso.

Notificaciones judiciales



Última actualización: martes, 16 de marzo de 2021